

Extrait du Parroquia Corazón de María (Vigo)

<http://www.cormariavigo.es/PROGRAMACION-PASTORAL-2015-2016>

PROGRAMACIÓN PASTORAL

2015-2016

- Grupos de Pastoral -

Date de mise en ligne : Miércoles 14 de octubre de 2015

Parroquia Corazón de María (Vigo)

OBJETIVO GENERAL (2014-2016) Renovar actitudes personales y estructuras eclesiales para lograr una verdadera conversión pastoral al servicio del anuncio gozoso del Evangelio.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1 (2015-2016)



Promover una verdadera renovación personal y comunitaria, que nace del encuentro con Jesucristo y culmina en una vida cristiana auténtica y en una Iglesia más sencilla, alegre y fraterna.

Líneas de acción diocesanas

1. Promover la renovación de personas y estructuras eclesiales, con mayor participación del laicado, a través de:

" la creación del Consejo Diocesano de Pastoral,

" la reorganización de las Delegaciones, renovación de sus responsables y creación de equipos de trabajo,

" la coordinación entre Delegaciones.

Responsables: Vicaría de pastoral en coordinación con las Delegaciones

2. Continuar con la reorganización de los arciprestazgos actuales teniendo en cuenta el estudio realizado.

Responsables: Vicaría de pastoral y arciprestes

3. Crear un equipo de trabajo para la organización del calendario y actividades del Jubileo de la Misericordia.

Responsables: Vicaría de pastoral y Delegación para el Año de la Misericordia

4. Presentar el Plan Pastoral y el Año Jubilar de la Misericordia invitando a participar y asumir sus propuestas.

Responsables: Vicaría de pastoral y Delegación del Año de la Misericordia

5. Ofrecer, para la renovación del clero:

" Retiros sacerdotales que agrupen a varios arciprestazgos y así se enriquezca la fraternidad y la comunicación pastoral.

" Un cursillo sobre relaciones públicas y mejora en la atención a las personas.

" Recursos adecuados para la mejora de las homilías: contenidos, formas, métodos...

Responsables: Vicaría del Clero, Arciprestes e Instituto Teológico

6. Organizar a lo largo del curso diversas actividades con jóvenes, implicándolos especialmente en el voluntariado cristiano y en las actividades propias del Año de la Misericordia.

Responsables: Delegación de Pastoral Juvenil

Líneas de acción arciprestal

1. Fomentar el trabajo pastoral conjunto de sacerdotes y laicos, e ir dando pasos para la creación de los Consejos Arciprestales de Pastoral
2. Seguir extendiendo en los arciprestazgos la experiencia de grupos de oración del "estilo Taizé".
3. Reorganizar los horarios entre parroquias vecinas: Eucaristía, actos de culto, apertura de templos etc.
4. Cuidar los retiros y las reuniones pastorales en los arciprestazgos y participar de las ofertas diocesanas para sacerdotes: formación permanente, presentación del plan de pastoral, cursillos y talleres previstos, celebraciones y convivencias...

Líneas de acción parroquial

1. Difundir el libro de los evangelios y promover la lectura de la Sagrada. Escritura, los grupos bíblicos y la práctica de la Lectio Divina.
2. Fomentar en las parroquias y unidades pastorales el rezo de la Liturgia de las horas y otros modos de oración comunitaria y personal.
3. Preparar con esmero nuestras celebraciones para que sean más vivas, participativas y orientadas a la vida.
4. Impulsar la participación de los laicos en la parroquia o unidad pastoral:
 - " creando los Consejos de pastoral y de economía donde no existan;
 - " alentado su corresponsabilidad en los grupos (catequistas, acción caritativo- social, pastoral de la salud, liturgia...);
 - " creando grupos de formación;
 - " informando e invitando a participar en las actividades de los arciprestazgos y de la Diócesis;
 - " incorporando a las generaciones más jóvenes.



OBJETIVO ESPECÍFICO 2 (2015-2016)

Impulsar en nuestra Iglesia de Tui-Vigo una pastoral decididamente misionera.

Líneas de acción diocesanas

1. Organizar desde la Diócesis conferencias, mesas redondas y otras acciones que conciten el interés de creyentes y alejados, así como actividades referidas al patrimonio, museos, semanas de cine, conciertos, etc.

RESPONSABLES: Vicaría de pastoral, Delegación para el Año de la Misericordia, Instituto Teológico, Cabildo, Delegación de MC.S y Delegación de Patrimonio.

2. Velar para que los agentes de pastoral de la caridad, desde su experiencia de fe, acompañen a los desfavorecidos tanto en la atención material como en la espiritual desde la prudenciaría capacidad

de comprensión, el arte de esperar y la docilidad del Espíritu.

RESPONBLES: Delegación de Acción caritativo-social y organismos parroquiales o zonales de acción caritativa.

3. Seguir celebrando en la Diócesis, hasta el 2 de febrero de 2016, el Año de la Vida Consagrada.

RESPONBLE: Delegación para la Vida Consagrada.



4. Organizar una "Misión Diocesana" que implique a parroquias y arciprestazgos con motivo del Año de la Misericordia.

RESPONBLE: Delegación para el Año de la Misericordia.

5. Programar algunas actividades, inspiradas en las Obras de Misericordia, que visibilicen una iglesia diocesana al servicio de los necesitados y de los que sufren.

RESPONBLE: Comisión del Año de la Misericordia

Líneas de acción arciprestal

1. Promover encuentros interparroquiales para convivir, celebrar la fe y mostrar la fuerza misionera del Evangelio.

2. Coordinar las actividades caritativas de las distintas parroquias, impulsando la creación de Caritas parroquial donde no exista.

3. Reconocer y apoyar a los arciprestes como vínculo de comunión y fraternidad, como primer responsable de coordinar y armonizar en su arciprestazgo la pastoral sacramental y las orientaciones diocesanas de piedad popular.

Líneas de acción parroquial 1. Cuidar con esmero en las parroquias la pastoral con las familias y organizar, donde sea posible, un equipo de pastoral familiar

2. Continuar trabajando la exhortación Evangelii gaudium con los grupos parroquiales y otros documentos del Magisterio.

3. Aprovechar las romerías y fiestas de tradición popular para darles un sentido misionero y provocar en los fieles el encuentro con la persona y mensaje de Jesucristo.

4. Cuidar especialmente el primer anuncio: acogida cordial de la persona, encuentros para esclarecer la fe, esmerada preparación con homilía de aquellas celebraciones (entierros, bodas, bautizos, primeras comuniones...) a las que acuden personas poco practicantes o no creyentes.

5. Impulsar una catequesis adecuada sobre el sacramento de la reconciliación, con periódicas celebraciones penitenciales no sacramentales, que culminen en la recepción fructífera del Sacramento de la Reconciliación.

OBJETIVO GENERAL (2014-2016) Renovar actitudes personales y estructuras eclesiales para lograr una verdadera conversión pastoral al servicio del anuncio gozoso del Evangelio.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1 (2015-2016)



Promover una verdadera renovación personal y comunitaria, que nace del encuentro con Jesucristo y culmina en una vida cristiana auténtica y en una Iglesia más sencilla, alegre y fraterna.

Líneas de acción diocesanas

1. Promover la renovación de personas y estructuras eclesiales, con mayor participación del laicado, a través de:
" la creación del Consejo Diocesano de Pastoral,
" la reorganización de las Delegaciones, renovación de sus responsables y creación de equipos de trabajo,
" la coordinación entre Delegaciones.

Responsables: Vicaría de pastoral en coordinación con las Delegaciones

2. Continuar con la reorganización de los arciprestazgos actuales teniendo en cuenta el estudio realizado.

Responsables: Vicaría de pastoral y arciprestes

3. Crear un equipo de trabajo para la organización del calendario y actividades del Jubileo de la Misericordia.

Responsables: Vicaría de pastoral y Delegación para el Año de la Misericordia

4. Presentar el Plan Pastoral y el Año Jubilar de la Misericordia invitando a participar y asumir sus propuestas.

Responsables: Vicaría de pastoral y Delegación del Año de la Misericordia

5. Ofrecer, para la renovación del clero:

" Retiros sacerdotales que agrupen a varios arciprestazgos y así se enriquezca la fraternidad y la comunicación pastoral.

" Un cursillo sobre relaciones públicas y mejora en la atención a las personas.

" Recursos adecuados para la mejora de las homilías: contenidos, formas, métodos...

Responsables: Vicaría del Clero, Arciprestes e Instituto Teológico

6. Organizar a lo largo del curso diversas actividades con jóvenes, implicándolos especialmente en el voluntariado cristiano y en las actividades propias del Año de la Misericordia.

Responsables: Delegación de Pastoral Juvenil

Líneas de acción arciprestal

1. Fomentar el trabajo pastoral conjunto de sacerdotes y laicos, e ir dando pasos para la creación de los Consejos Arciprestales de Pastoral
2. Seguir extendiendo en los arciprestazgos la experiencia de grupos de oración del "estilo Taizé".
3. Reorganizar los horarios entre parroquias vecinas: Eucaristía, actos de culto, apertura de templos etc.
4. Cuidar los retiros y las reuniones pastorales en los arciprestazgos y participar de las ofertas diocesanas para sacerdotes: formación permanente, presentación del plan de pastoral, cursillos y talleres previstos, celebraciones y

convivencias...

Líneas de acción parroquial

1. Difundir el libro de los evangelios y promover la lectura de la Sagrada. Escritura, los grupos bíblicos y la práctica de la Lectio Divina.
2. Fomentar en las parroquias y unidades pastorales el rezo de la Liturgia de las horas y otros modos de oración comunitaria y personal.
3. Preparar con esmero nuestras celebraciones para que sean más vivas, participativas y orientadas a la vida.
4. Impulsar la participación de los laicos en la parroquia o unidad pastoral:
 - " creando los Consejos de pastoral y de economía donde no existan;
 - " alentado su corresponsabilidad en los grupos (catequistas, acción caritativo- social, pastoral de la salud, liturgia...);
 - " creando grupos de formación;
 - " informando e invitando a participar en las actividades de los arciprestazgos y de la Diócesis;
 - " incorporando a las generaciones más jóvenes.



OBJETIVO ESPECÍFICO 2 (2015-2016)

Impulsar en nuestra Iglesia de Tui-Vigo una pastoral decididamente misionera.

Líneas de acción diocesanas

1. Organizar desde la Diócesis conferencias, mesas redondas y otras acciones que conciten el interés de creyentes y alejados, así como actividades referidas al patrimonio, museos, semanas de cine, conciertos, etc.
RESPONSABLES: Vicaría de pastoral, Delegación para el Año de la Misericordia, Instituto Teológico, Cabildo, Delegación de MC.S y Delegación de Patrimonio.
2. Velar para que los agentes de pastoral de la caridad, desde su experiencia de fe, acompañen a los desfavorecidos tanto en la atención material como en la espiritual desde la prudenciaría capacidad de comprensión, el arte de esperar y la docilidad del Espíritu.
RESPONBLES: Delegación de Acción caritativo-social y organismos parroquiales o zonales de acción caritativa.
3. Seguir celebrando en la Diócesis, hasta el 2 de febrero de 2016, el Año de la Vida Consagrada.
RESPONBLE: Delegación para la Vida Consagrada.



4. Organizar una "Misión Diocesana" que implique a parroquias y arciprestazgos con motivo del Año de la Misericordia.
RESPONBLE: Delegación para el Año de la Misericordia.

5. Programar algunas actividades, inspiradas en las Obras de Misericordia, que visibilicen una iglesia diocesana al servicio de los necesitados y de los que sufren.

RESPONBLE: Comisión del Año de la Misericordia

Líneas de acción arciprestal

1. Promover encuentros interparroquiales para convivir, celebrar la fe y mostrar la fuerza misionera del Evangelio.
2. Coordinar las actividades caritativas de las distintas parroquias, impulsando la creación de Caritas parroquial donde no exista.
3. Reconocer y apoyar a los arciprestes como vínculo de comunión y fraternidad, como primer responsable de coordinar y armonizar en su arciprestazgo la pastoral sacramental y ías orientaciones diocesanas de piedad popular.

Líneas de acción parroquial 1. Cuidar con esmero en las parroquias la pastoral con las familias y organizar, donde sea posible, un equipo de pastoral familiar

2. Continuar trabajando la exhortación *Evangelii gaudium* con los grupos parroquiales y otros documentos del Magisterio.
3. Aprovechar las romerías y fiestas de tradición popular para darles un sentido misionero y provocar en los fieles el encuentro con la persona y mensaje de Jesucristo.
4. Cuidar especialmente el primer anuncio: acogida cordial de la persona, encuentros para esclarecer la fe, esmerada preparación con homilía de aquellas celebraciones (entierros, bodas, bautizos, primeras comuniones...) a las que acuden personas poco practicantes o no creyentes.
5. Impulsar una catequesis adecuada sobre el sacramento de la reconciliación, con periódicas celebraciones penitenciales no sacramentales, que culminen en la recepción fructífera del Sacramento de la Reconciliación.